



Según el Reporte N° 127 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 201 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE
Nota de Prensa N°201/OCII/DP/2014

- *Del total, 158 se encuentran en calidad de activos y 43 en estado latente.*

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 127**, correspondiente al mes de septiembre de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos– que durante ese período se registraron 201 conflictos sociales, 158 activos y 43 latentes. Se ha reportado 01 caso nuevo, y se fusionó el caso Santa Teresa con el de La Convención en Cusco.

Durante el mes de septiembre de 2014, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Áncash (22 casos), Apurímac (22) y Puno (16); y le siguen los departamentos de Junín (14), Ayacucho (13), Cusco (13), Piura (13) y Cajamarca (12). Por otro lado, Ucayali y Madre de Dios registran un (1) solo conflicto respectivamente.

En relación al tipo de conflictos contemplados en el **Reporte N°127** se señala que los de naturaleza socioambiental continúan siendo los más numerosos con 131 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 70% y las actividades hidrocarburíferas con el 14% del total de casos socioambientales. Por otro lado, los conflictos por asuntos de gobierno local fueron 21, seguidos por los casos de demarcación territorial (15); comunales, 9; por asuntos de gobierno nacional (9); entre otros.

Durante el mes de septiembre se resolvieron dos (2) conflictos sociales, uno en Ica (sindicato de trabajadores de la minera Shougang) y otro a nivel nacional (huelga de médicos). Así mismo se reporta 6 acciones de violencia subversiva. La Defensoría del Pueblo lamenta la muerte de 3 personas y 9 heridos producto de estas acciones.

De otro lado, en el marco de la supervisión de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, el documento defensorial también reseña que se presentaron 20 conflictos electorales derivados de las 119 acciones de violencia ocurridas el 5 de octubre y los días siguientes, lo que a su vez han traído como consecuencia tres personas fallecidas y dejaron 35 personas heridas. (comunicado a la ciudadanía en la **Nota de Prensa N° 199/OCII/DP/2014**).

En ese sentido, esta institución hace un llamado a los partidos políticos y movimientos regionales, así como a la población simpatizante a canalizar sus denuncias y/o protestas por los resultados, a través de los canales correspondientes del Sistema Electoral. De la misma manera se hace un llamado a las autoridades nacionales a tomar acciones contra el flagelo del terrorismo que sigue cobrando víctimas.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 15 de octubre de 2014.